

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ELIANA SOFÍA FORERO RUANO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la – **RAD E20205059641**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

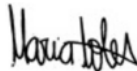
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta ____
 La dirección no existe ____
 El destinatario desconocido ____
 No hay quien reciba la comunicación.
 Cambio de domicilio ____
 Otro, _X_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **RAD E20205059641**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

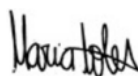
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 de Diciembre de 2025, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 de Diciembre de 2025, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
 Responsable



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-151118-7aaba1-84688188
2025-12-13T22:15:04-05:00 - Página 1 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-12-12 14:58:50
Radicado: S2025225745

Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: ELIANA SOFIA FORERO
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., Diciembre 12 de 2025

Señoras

ELIANA SOFÍA FORERO RUANO

Correo Electrónico: elianaforerosr@academia.umb.edu.co

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Petición No. E20205059641- Solicitud de autorización para desarrollo de proyecto de investigación – Estudiantes Universidad Mnauela Beltrán.

Respetada señora Eliana Forero, reciban un cordial saludo.

En atención a la solicitud radicada por parte de usted, ante la Secretaría Distrital de Integración Social, en donde informa:

“(…) Solicitar de manera formal su autorización para llevar a cabo nuestro proyecto de tesis titulado: *“Efectos de la cromoterapia en el mejoramiento de la salud física y emocional de adultos mayores de 60 años a 90 años del Centro Dia Casas de la Sabiduría, Bogotá”*. (…)

Este proyecto busca ofrecer a las personas mayores una experiencia de bienestar a través de la cromoterapia, una técnica de medica alternativa que utiliza los colores para promover la relajación, mejorar la calidad del sueño, reducir la ansiedad y contribuir a un mejor estado de ánimo y salud física (…)

Nos permitimos dar repuesta a su peticion en los siguientes terminos:

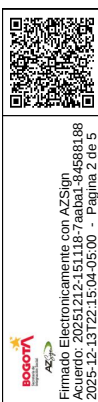
La Secretaría Distrital de Integración Social, como entidad garante de los derechos sociales, promueve la investigación y el conocimiento científico sobre las poblaciones atendidas.

La autorización para la realización de proyectos de investigación se fundamenta en el Decreto 580 de 2021 (que modifica la estructura de la SDIS) y en las directrices internas que facultan a la entidad para gestionar y coordinar convenios de cooperación e investigación. Específicamente, la viabilidad de su proyecto será evaluada por la Subdirección para la

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Vejez y, de ser procedente, deberá contar con el aval de esta dependencia. Por otro lado, es importante señalar que, el acceso a información y la interacción con los servicios están supeditados a la protección de datos personales y la ética en la investigación, conforme a la Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales) y sus decretos reglamentarios.

Para que su proyecto de tesis sea evaluado formalmente por la SDIS y se determine la viabilidad de su desarrollo en las Casas de la Sabiduría, debe radicar la siguiente documentación completa:

1. Carta de Presentación Formal: Dirigida a la Subdirección para la Vejez, indicando claramente la unidad operativa propuesta (Casa de la Sabiduría), el objetivo de la investigación y el tiempo estimado de duración del trabajo de campo.
2. Protocolo o Propuesta de Investigación Doctoral: Documento detallado que incluya:
 - Título, justificación, objetivos (general y específicos), marco teórico y metodología.
 - Cronograma de actividades y recursos.
 - Instrumentos de recolección de información (entrevistas, encuestas, etc.).
3. Aval Ético Institucional: Documento que certifique el aval del comité de ética de la universidad o institución educativa donde se encuentra matriculado el programa.
4. Consentimientos Informados Modelo: Borrador del documento de consentimiento informado a utilizar con las personas mayores beneficiarias, garantizando su comprensión y la reserva de identidad.
5. Declaración de Confidencialidad y Uso de Datos: Compromiso escrito por parte del investigador de garantizar la confidencialidad de los datos y el uso exclusivo de la información para fines académicos, así como la obligación de entregar una copia de la tesis final a la SDIS.

Para radicar la documentación de manera formal y dar inicio al proceso de evaluación, puede contactar a las líderes del servicio Centro Día Casas de la Sabiduría:

- María Carolina Guarín Rojas
Correo Electrónico Institucional: mguarin@sdis.gov.co
- Diana Carolina Londoño
Correo Electrónico Institucional: dlondonoe@sdis.gov.co

Una vez radicada la documentación completa, el equipo técnico y jurídico de la Subdirección para la Vejez procederán a evaluar la pertinencia del proyecto y emitir la respuesta oficial de autorización o no autorización.





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Con lo expuesto, damos por debidamente respondido su Derecho de Petición y quedamos atentos a la radicación formal de su propuesta.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora para la Vejez

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboró: María Carolina Guarín Rojas – Contratista Subdirección para la Vejez

Revisó: Diana Londoño- Contratista Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-151118-7aaba1-84588188
2025-12-13T22:15:04-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025225745

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251212-151118-7aaba1-84588188

Creación: 2025-12-12 15:11:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-13 22:15:03



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Diana Carolina Londoño Espinosa
52965366
dlondonoe@sdis.gov.co

Elaboración: .

Maria Carolina Guarin Rojas
1.020.802.719
mguarinr@sdis.gov.co
Lider Distrital Casas de la Sabiduria
Subdirección para la Vejez - Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-151118-7aaba1-84588188
2025-12-13 12:15:04:05:00 - Página 4 de 5



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2025225745			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251212-151118-7aaba1-84588188		Creación: 2025-12-12 15:11:18	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-12-13 22:15:03	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Maria Carolina Guarin Rojas mguarinr@sdis.gov.co Lider Distrital Casas de la Sabiduria Subdirección para la Vejez - Secretaria Distrita	Aprobado	Env.: 2025-12-12 15:11:31 Lec.: 2025-12-12 15:11:51 Res.: 2025-12-12 15:11:56 IP Res.: 161.18.121.21 Canal: Email
Revisión	Diana Carolina Londoño Espinosa dlondonoe@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-12 15:11:56 Lec.: 2025-12-13 21:11:29 Res.: 2025-12-13 21:11:39 IP Res.: 181.63.25.32 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 21:11:39 Lec.: 2025-12-13 22:14:57 Res.: 2025-12-13 22:15:03 IP Res.: 181.63.25.49 Canal: Email